

SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.

En cumplimiento a lo determinado en la Resolución N° 92-1-4-3-0013 dictada por el señor superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007.

Como es vuestro conocimiento, INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A., como empresa holding y/o tenedora de acciones, sus ingresos en casi un 100% son producto de dividendos en efectivo por inversiones en acciones que mantienen en diferentes compañías nacionales, así como el arrendamiento de sus bienes inmuebles. En el 2007 no se obtuvieron inversiones en acciones en nuevas compañía nacionales.

Los ingresos obtenidos en el 2006 han provenido del únicamente del arriendo de bienes inmuebles, no así por dividendos en efectivo por nuestras inversiones en acciones de compañías nacionales. Ingresos que no fueron suficientes para la cancelación de los elevados gastos financieros, gastos administrativos y de operación, así también como los costos de servicios públicos: agua, luz y teléfono de nuestros bienes inmuebles.

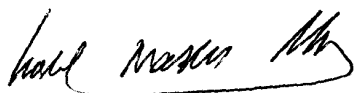
Esta Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, solicitando las autorizaciones correspondientes para aquellos actos y contratos que lo requerían; así como dejamos constancia que se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La compañía no cuenta con personal administrativo y no registra número patronal y por consiguiente no tiene problemas laborales.

La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de Diecinueve mil quinientos setenta y seis 97/100 dólares de los Estados Unidos (US\$19,576.97), que representa un aumento con relación a la pérdida del ejercicio del 2006 que fue de Seis mil cuatrocientos ochenta y cinco 73/100 dólares de los Estados Unidos (US\$6,485.73), pérdida que propongo sea compensada y/o amortizada de conformidad con la ley.

Confío que en el 2008, el sector productivo de cual se genere nuestros ingresos por dividendos, obtengan una rentabilidad satisfactoria para los accionistas, de esta forma, tendremos ingresos suficientes para solventar los gastos financieros, administrativos y de operación, lo cual dependerá del apoyo que brinde el gobierno para que nuestros productos no pierdan competitividad.

Guayaquil, Abril del 2008



ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
APODERADA GENERAL

